



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 8

JG-CA-O-014-NAG

La Serena, 6 de abril del 2020

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref. Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas de Compañía Minera del
Pacífico S.A.

De mi consideración:

Informo a Usted que el 3 de abril recién pasado, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de Compañía Minera del Pacífico S.A. ("CMP"), en las oficinas de CMP ubicadas en calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, La Serena, que tenía por objeto someter a conocimiento de los accionistas las materias propias de la Junta, acordándose:

(i) la aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de CMP, correspondientes al ejercicio 2019;

(ii) con motivo de la renuncia presentada por el Director Titular señor Arturo Wenzel Álvarez y por su suplente señorita Javiera Mercado Campero, se procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso 4° de la Ley 18.046 a la renovación total del Directorio, el que quedó integrado como titulares por los señores Juan Enrique Rassmuss Raier, Marcelo Awad Awad, Rodolfo Krause Lubascher, Victoria Vásquez García, Vicente Irrázaval Llona, Yasuharu Tanaka y Ángel Milano Rodríguez, y como sus respectivos suplentes los señores Raúl Gamonal Alcaíno, Tadashi Omatoi, Jorge Patricio Salvatierra Pacheco, Juan Gerardo Jofré Miranda, Roberto de Andraca Adriasola; Daisuke Kamo y Jaime Andrés González Wenzel.

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 8

(iii) la política de dividendos de CMP, manteniéndose el porcentaje de utilidades a repartir en un 75%;

(iv) el reparto de un dividendo definitivo del 75% de la utilidad neta distribuible, es decir US\$13.202.525,74;

(v) la designación de EY como Auditores Externos, y

(vi) la fijación de la remuneración de los directores.

Además, se informó sobre la inexistencia de acuerdos del Directorio para aprobar operaciones con personas relacionadas a la sociedad que se deban informar a la Junta, pero se hizo presente que con fecha 19 de noviembre del 2019 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual se acordó el otorgamiento de un mutuo a la empresa relacionada, Cleanairtech Sudamérica S.A.

Asistieron a la Junta, personalmente o por poder, la cantidad de 4.694.827 acciones que representan el 99,999808% de las acciones emitidas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



John Patrick McNab
Secretario del Directorio